

Valparaíso, 23 de julio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 103 de fecha 23 de julio de 2025, en atención a la noticia publicada por *La Tercera*, titulada “*Documentos de inteligencia revelan cómo Australia colaboró con la CIA durante el gobierno de Salvador Allende*”, en la cual se afirma que en diciembre de 1970, el Servicio Secreto de Inteligencia de Australia (ASIS) abrió una estación secreta en Santiago de Chile a solicitud de la CIA, para llevar a cabo “operaciones de espionaje clandestinas” que habrían contribuido a desestabilizar al gobierno de Salvador Allende [documento en línea

en:  
[obtienearchivo.bcn.cl+7cipperchile.cl+7nsarchive.gwu.edu+7swissinfo.ch+5nsarchive.gwu.edu+5nsarchive.gwu.edu+5misionverdad.com+3es.wikipedia.org+3nsarchive.gwu.edu+3](https://obtienearchivo.bcn.cl+7cipperchile.cl+7nsarchive.gwu.edu+7swissinfo.ch+5nsarchive.gwu.edu+5nsarchive.gwu.edu+5misionverdad.com+3es.wikipedia.org+3nsarchive.gwu.edu+3).

Y, en virtud del derecho a la información pública y considerando el interés nacional y el impacto histórico de estos hechos, la comisión acordó, por unanimidad, y a petición del diputado Roberto Celedón, solicitar a US, se sirvan informar, lo siguiente:

1. Si el Estado de Chile, a través de sus instituciones competentes, ha solicitado formalmente, en cualquier instancia y fecha, la apertura, desclasificación o acceso a documentos relacionados con la participación de Australia (ASIS) y la CIA en Chile durante el periodo 1970-1973.

2. En caso afirmativo:

a) Indicar fecha(s) y forma(s) de los requerimientos efectuados.

b) Especificar a qué organismos extranjeros fueron dirigidos dichos requerimientos (por ejemplo, ASIS, CIA, National Security Archive u otros).

c) Señalar el estado actual de dichos trámites: aceptados, en curso, rechazados o sin resolución.

d) Adjuntar copias de los oficios o cartas formales de solicitud, así como de las respuestas oficiales recibidas, si existieren.

3. Si el Estado de Chile no ha efectuado solicitud formal alguna:

a) Indicar si existe evaluación o estudio interno en curso sobre la pertinencia de promover acciones en este ámbito.

4. Proveer una estimación de los plazos previstos para responder a este oficio, conforme a la normativa vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

**MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5DE4670EDDBC794D